

ES	(11) NUMERO	Y
	(21) 282087	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	18 OCT. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUL 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(37) FECHA DE PUBLICIDAD	(31) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47B 81/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"CONTENEDOR DE COMPARTIMENTACION VARIABLE".

(71) SOLICITANTE (S)
INSTALACIONES MEDICAS Y DISEÑO, S.A. (IMEDISA)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Apartado, nº. 62004 28080 MADRID

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
La firma solicitante

(74) REPRESENTANTE
JUAN JOSE ALONSO YAGUE (203-8)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva a un contenedor especialmente concebido para ser utilizado en el almacenaje de productos farmacológicos, pero que evidentemente puede ser utilizado para almacenar cualquier otro tipo de productos que requieran de unas prestaciones al respecto semejantes, y cuyas características fundamentales se centran en una estructuración que confiere a dicho contenedor la posibilidad de una compartimentación variable.

En el campo específico al que se destina la invención, el de almacenaje de medicinas, se dan una serie de circunstancias determinantes de unas necesidades muy específicas.

Concretamente y como es sabido, existen multitud de medicamentos diferentes, provistos de envases con tamaño también muy diferente y que, por otro lado, deben de estar perfectamente clasificados para su fácil localización en el momento de un pedido, a lo que hay que añadir además que el estocaje de unos y otros productos también debe ser sustancialmente diferentes, dado el distinto consumo que de ellos se hace.

Resumiento, se trata de un campo en el que existe gran variedad de productos, con tamaños de envases muy diferentes y con diferentes necesidades de estocaje, pero que deben quedar en situación de almacenamiento perfectamente clasificados, para su rápida localización, utilizándose generalmen

te el sistema alfabético a tal efecto.

Dentro de los sistemas de almacenaje utilizados en este campo existen fundamentalmente dos soluciones, una en la que los productos farmacológicos se distribuyen adecuadamente en una estantería provista de baldas al efecto, lo que supone un considerable desaprovechamiento del volumen disponibles y una gran rigidez en el sistema de ubicación. Otra solución comúnmente utilizada consiste en disponer de cajones deslizantes en los que se almacenan tales productos, pero esta solución adolece de problemas semejantes a los que presenta la solución anteriormente comentada por cuanto que si se quiere aprovechar al máximo el espacio los cajones no pueden estar compartimentados, con lo que las medicinas se mezclan, y si tales cajones se compartimentan para independizar a estas últimas, aparece el anterior problema de pérdida de espacio ya que, con los sistemas de compartimentación conocidos hasta el momento, no existe posibilidad de que los compartimentos se ajusten a las necesidades específicas de cada caso, sobre todo teniendo en cuenta el problema de clasificación citado al inicio de la presente memoria descriptiva, según el cual los medicamentos deben disponerse con un orden predeterminado, preferentemente el alfabético. Esto quiere decir que si se disponen cajones con compartimentos de diferente capacidad, puede darse la circunstancia y de hecho así sucederá en la práctica en la mayoría de los casos, que para mantener el orden preestablecido un tipo de medicamentos que requiera de gran capacidad de almacenaje coincida en la mencionada distri-

bución con un compartimento de reducidas dimensiones, y viceversa.

5 El contenedor que la invención propone viene a solucionar plenamente esta problemática por cuanto que, a partir de una estructuración básica que se mantiene de forma constante, el propio usuario del contenedor puede establecer a su criterio la capacidad de cada compartimento e incluso variarla en cualquier momento, durante el normal uso del contenedor.

10 Para ello el contenedor que la invención propone se constituye mediante un cuerpo acanalado, de perfil en U, con cualquier longitud y anchura de acuerdo con las necesidades de cada caso, preferentemente obtenido a base de material plástico, en cuyas ramas laterales se establecen una pluralidad de nervios verticales y muy próximos, que determinan múltiples ranuras cuya anchura coincide con el espesor de tabiques compartimentadores complementarios, que al poder ubicarse en cualquier pareja de ranuras enfrentadas y al estar estas situadas muy próximas entre sí, permiten a su vez establecer en el citado cuerpo acanalado compartimentos con la capacidad volumétrica específica que se necesite en cada caso.

20 El contenedor así obtenido es factible de ubicarse en el interior de un cajón convencional, bien en disposición longitudinal o en disposición transversal, conjuntamente con otros contenedores semejantes, ya que su anchura será normalmente menor que la anchura o profundidad del cajón en el que haya de instalarse, sin más que ajustar las dimensiones de dicho cajón a un valor coincidente con la longitud del

contenedor y múltiplo de su anchura.

5 De acuerdo con otra de las características de la invención, el contenedor que la invención propone es factible de utilización, como si se tratase de un verdadero cajón autónomo, deslizando sobre cremalleras-guia establecidas en la correspondiente estantería soporte, para lo que se ha previsto la existencia de piezas complementarias destinadas a soportar al contenedor por sus extremos y a asociarse a las mencionadas cremalleras.

10 Tanto en una como en otra utilización del contenedor, se ha previsto que una de las ramas laterales del mismo presente una altura considerablemente mayor que la otra, lo que con una reducción de material se consigue potenciar al efecto compartimentador entre contenedores adyacentes, debiendo obviamente colocarse la rama lateral más alta de un contenedor, junto a la rama lateral más corta del contenedor adyacente, para que aquella actue como verdadero tabique de separación, definiendo con su propia altura el nivel de compartimentación conjunta. Por otro lado y en la utilización del contenedor como elemento deslizando sobre guías, la rama lateral más alta actúa de forma semejante al frente de un cajón convencional.

20 Nos obstante los nervios determinantes de las ranuras para acoplamiento variable de los tabiques compartimentadores, afectan solamente a un sector de su rama lateral más alta, concretamente al sector inferior, alcanzando un nivel que incluso es inferior al de la otra rama lateral, totalmente

afectada por dichos nervios, mientras que los tabiques compartimentadores presentan una altura aproximada a la de la rama lateral más alta del contenedor, pero sin llegar a alcanzar su borde.

5                    Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de plenos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10                    La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un contenedor de compartimentación variable realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, el cual aparece interrumpido en su zona media para denotar que su longitud es variable, apareciendo sobre el mismo tabiques compartimentadores en situación definitiva de montaje, otros en fase intermedia y otros independizados del cuerpo acanalado, y habiéndose representado también en dicha figura las piezas complementarias que permiten su montaje deslizante sobre guías o cremalleras.

15                    La figura 2.- Muestra una vista en planta del mismo conjunto representado en la figura anterior, debidamente montado, en la que se observa con detalle la existencia de compartimentos de volumetría sustancialmente distinta y de la que se deduce que la capacidad de tales compartimentos puede ser variada a voluntad, prácticamente sin limitación alguna.

20                    A la vista de estas figuras puede observarse co-

mo el contenedor que la invención propone se constituye a partir de un cuerpo acanalado 1, de configuración en U, abierto por sus extremos, con una de sus ramas laterales 2 de menor altura que la otra 3 y provistas ambas, en su cara interna, de una pluralidad de nervios verticales 4, muy próximos, determinantes de ranuras 5, también verticales, destinadas al acoplamiento a dicho cuerpo base 1 de una pluralidad de tabiques compartimentadores 6, de configuración rectangular, cuya anchura coincide con el distanciamiento entre las paredes laterales 2 y 3 del cuerpo acanalado y cuya altura, como se observa en la figura 1, se aproxima a la de la rama lateral más alta 3 de dicho cuerpo.

Cabe destacar también que los nervios 4 correspondientes a la pared lateral 2 de menor altura afectan integralmente a esta última, mientras que los nervios correspondientes a la cara lateral 3 de mayor altura solo afectan a un sector inferior de la misma e incluso son de menor altura que los de la otra cara lateral.

De acuerdo con la estructuración descrita y como se observa en la figura 2, a partir del cuerpo acanalado 1, sobre el y con la colaboración de las ranuras 5, pueden dispo-nerse los tabiques compartimentadores 6 en cualquier posición de manera que se obtienen receptáculos 7 de volumetría acorde con las necesidades de cada caso, manteniendo un orden preestablecido para los productos, concretamente los medicamentos, que han de ubicarse en el contenedor.

Como también se ha dicho anteriormente el contene

dor en su conjunto, debidamente compartimentado de acuerdo con las exigencias determinadas por cada caso práctico, puede ser introducido, conjuntamente con otros semejantes, en el interior de un cajón convencional, o bien puede montarse con carácter deslizando sobre una estructura soporte, como si se tratase de un cajón propiamente dicho, para lo cual se ha previsto la colaboración de piezas complementarias 8 que adoptan un perfil general en L, una de cuyas ramas 9 determinan una base plana de apoyo para la base del cuerpo acanalado 1, mientras que a su otra rama, la que se corresponde con la propia referencia 8 se solidariza superiormente una pestaña 10 que actúa como tipo de retención lateral para el cuerpo 1, y un tetón inferior que, conjuntamente con la pestaña 10, determinan los medios de acoplamiento de dicha pieza a la cremallera de guiado del contenedor en su conjunto.

En cualquier caso, sea cual fuere la aplicación práctica del contenedor, este mantiene sus características esenciales que se centran precisamente en el hecho de que la capacidad volumétrica de los diferentes compartimentos 7 establecidos en el mismo puede ser variable a voluntad, sin prácticamente limitación alguna, en orden a adecuarla a las necesidades específicas de cada caso.

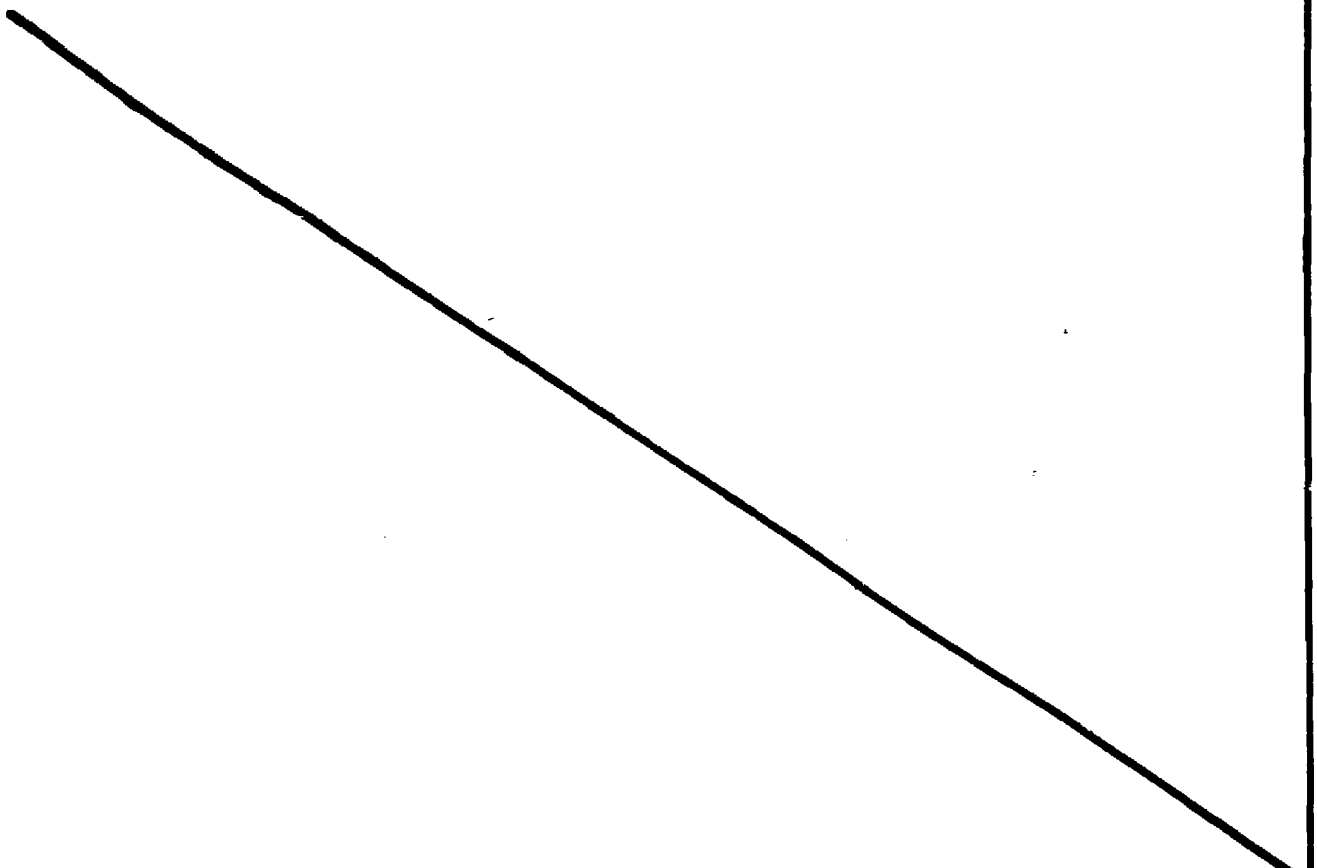
Así pues y a partir de la representación de la figura 2, si el primer compartimento 7 establecido en el contenedor fuese el adecuado para el tipo de medicina al que corresponde, de acuerdo con la ordenación prevista, el tabique compartimentador 6 correspondiente mantendrá la situación que ocupa

en dicha figura, siendo desplazado en uno u otro sentido según que dicho compartimento requiera de mayor o menor capacidad, procediéndose a continuación y de analoga manera con los compartimentos siguiente con lo que, obviamente, tras la adecuada compartimentación del contenedor, se obtiene con el mismo máximo aprovechamiento del espacio disponible.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no constituya una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.



5

10

15

20

25

REIVINDICACIONES

5 1.- CONTENEDOR DE COMPARTIMENTACION VARIABLE, que siendo especialmente idóneo para ser utilizado en el almacenaje de productos farmacológicos, esencialmente se caracteriza porque se constituye a partir de un cuerpo acanalado, de perfil en U, abierto por sus extremos, preferentemente obtenido a base de material plástico y de dimensiones adecuadas a las necesidades de cada caso, en cuyas ramas laterales, concretamente en su cara interna, se establecen una pluralidad de nervios verticales y muy próximos, determinantes de acanaladuras también verticales para el acoplamiento selectivo entre las dos ramas laterales del cuerpo, de una pluralidad de piezas independientes, constitutivas de tabiques compartimentadores, de posicionamiento variable con respecto al citado cuerpo acanalado.

10 2.- CONTENEDOR DE COMPARTIMENTACION VARIABLE, según reivindicación 1, caracterizado porque una de las ramas laterales del cuerpo acanalado es de mayor altura que la otra, habiéndose previsto que los nervios de la rama más corta coincidan en altura con esta última, mientras que los nervios de la rama mayor afectan tan solo a la zona inferior de la misma y presentan una altura incluso menor que la de los nervios de la otra rama lateral.

25 3.- CONTENEDOR DE COMPARTIMENTACION VARIABLE, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque con el citado cuerpo acanalado colaboran también dos piezas extremas

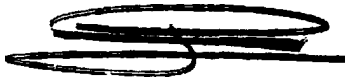
determinantes de nexos de unión entre dicho cuerpo acanalado y guías o cremalleras de deslizamiento para el mismo sobre una estructura soporte, adoptando tales piezas complementarias un perfil en L en el que se define una rama horizontal superior, para apoyo de la zona extrema del cuerpo acanalado, y una rama vertical en la que se establecen superiormente una pestaña, para retención lateral del cuerpo acanalado, e inferiormente un tetón que en colaboración con la citada pestaña, establecen los medios de unión de dicha pieza a la cremallera de deslizamiento.

4.- CONTENEDOR DE COMPARTIMENTACION VARIABLE según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de once hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos adjuntos.

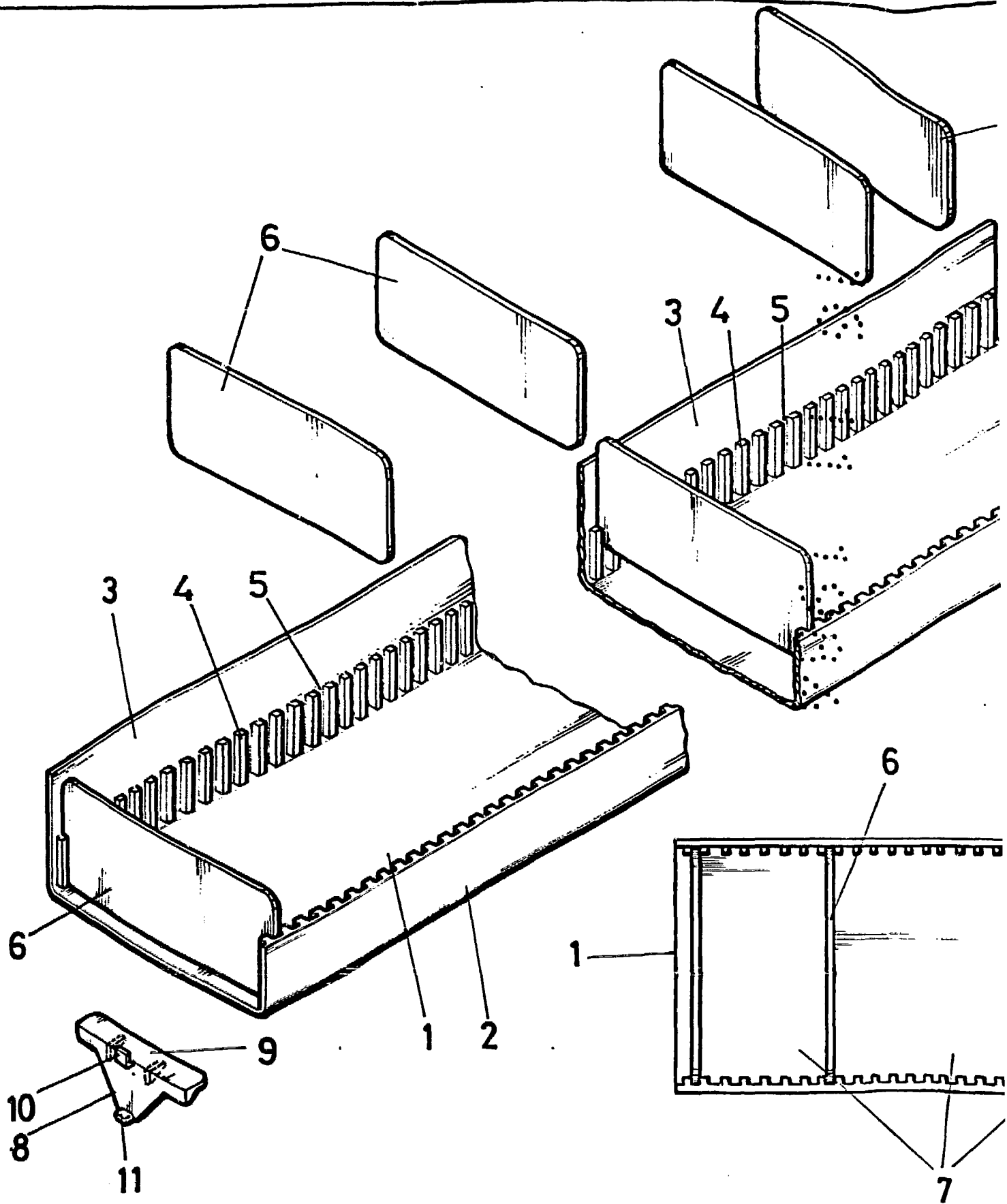
Madrid, 18 OCT. 1984

p. a.

JUAN JOSE ALONSO YAGUE  
P. P.



Jesús Picazo Sierra



ESCALA VARIABLE

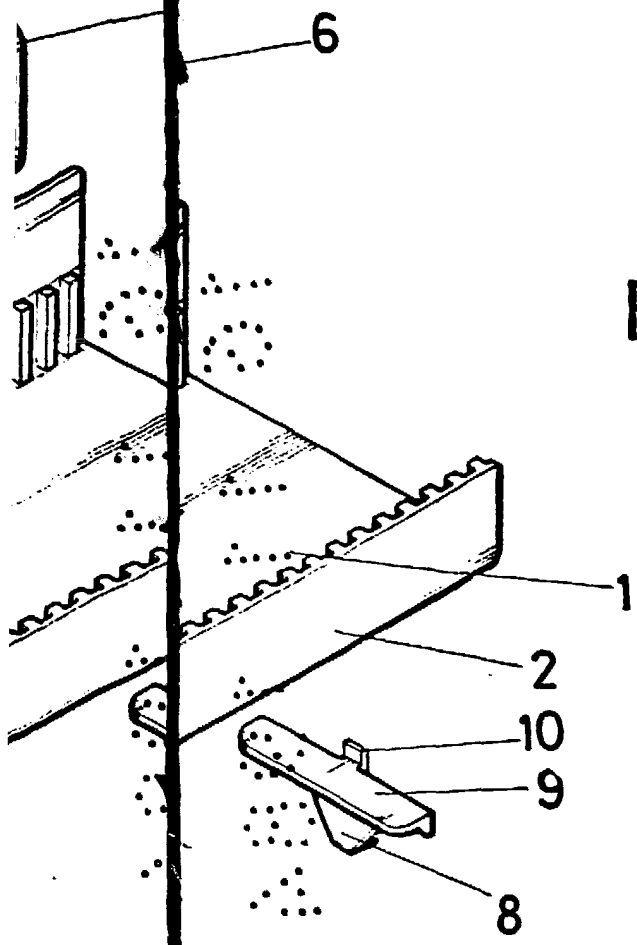


FIG.-1

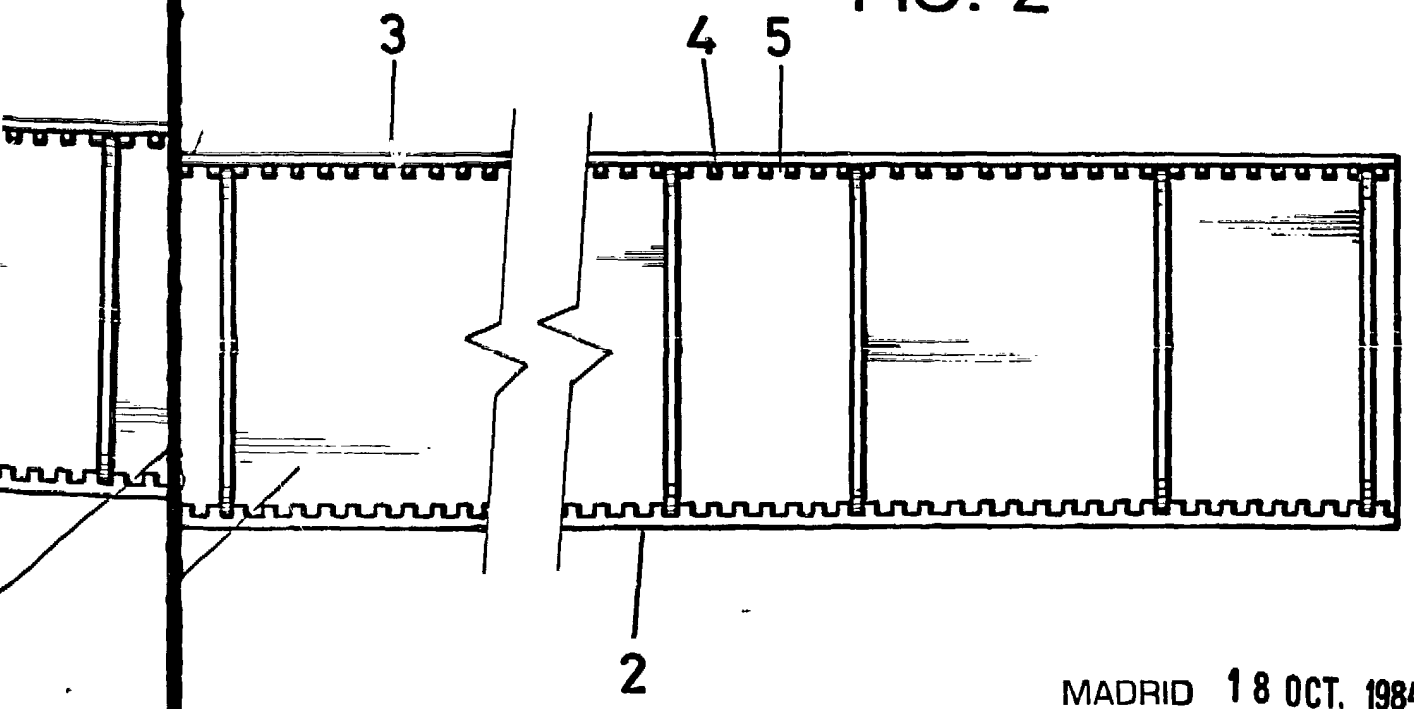


FIG.-2

MADRID 18 OCT. 1984  
JUAN JOSE ALONSO YAGUE  
P. P.

Jesús Picazo Sierra